

**Para:**

**MITECO**

bzn-mmppminerales@miteco.es

**25 de Noviembre de 2020**



## **CONSULTA sobre la HOJA DE RUTA PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS MATERIAS PRIMAS MINERALES**

### **RESPUESTAS de la asociación SALVA LA SELVA**

#### **Puntos de partida**

La Iniciativa Europea de Materias Primas (Raw Materials Initiative, RMI), lanzada en 2008 y aún vigente, tiene como objetivo asegurar el suministro de materias primas a la economía europea.

Recientemente ha sido reforzada por iniciativas como el Pacto Verde Europeo (Green Deal), la Nueva Estrategia Industrial -COM (2020) 102 Comunicación sobre materias primas fundamentales –[COM \(2020\) 474 final](#). Si bien es verdad que desde el año 2008 la Estrategia viene avanzando en sus objetivos de asegurar el suministro de materias primas para Europa, lo cierto es que la contestación social a la misma avanza al mismo ritmo que aumentan el boom extractivo, a modo de asalto sobre los bienes comunes tanto en los países del Sur global, como también cada vez más en países del Norte como es España. La contestación a los proyectos mineros en el sur Global es entonces alarmante y no convenientemente atendido por autoridades nacionales e instituciones internacionales, y empieza a serlo igualmente en el contexto español, el ibérico y el europeo.

La Hoja de Ruta se trata principalmente sobre **minería a gran escala** que entendemos pretenderá tener lugar tanto en el territorio español como fuera de sus fronteras. El documento no alude expresamente a la “**minería**” que es de lo que se trata en realidad, sino que se refiere a “gestión sostenible de materias primas”, no dejando lugar al hecho de que la obtención de materias primas se lleva a cabo de manera insostenible. La presente convocatoria habla de **extracción** en dos ocasiones y de “promoción de prácticas mineras

responsables”, lo cual no se corresponde en absoluto con la realidad del actual boom de la minería de metales que se aprecia en nuestro país.

Existe un desequilibrio de poderes: los lobbies de la industria minera son muy fuertes y tienen gran poder económico y lazos con el poder político, mientras las organizaciones de la sociedad civil no han contado con posibilidades reales de participación hasta la fecha en los procesos de discusión y toma de decisiones que han llevado al aumento del extractivismo y proyectos mineros, concesiones, permisos, etc. debido al aumento de la demanda de materias primas.

Dejamos constancia también que las preguntas de planteadas en la presente consulta resultan parciales, por no decir tendenciosas, pues van dirigidas a conseguir el objetivo de abastecimiento de materias primas calificándolo de antemano de sostenible, cuando existen numerosos motivos para oponerse a dichas pretensiones, por los motivos que se expondrá.

## **1. ¿Qué aspectos considera debería abordar la Hoja de Ruta para la gestión sostenible de Materias Primas Minerales?**

Un **diálogo social** amplio, abierto y honesto, donde especialmente las voces de las personas, comunidades afectadas por minería sean tenidas en cuenta de una manera que evite el paternalismo y la infantilización bajo la idea de que “no saben lo que les conviene”. Organizaciones sociales, ecologistas y comunitarias están interesadas e impulsando estos diálogos.

Hablar de **sostenibilidad** en minería es partir de un presupuesto totalmente falso. Como organización que acompaña a múltiples comunidades afectadas por minería y que se oponen a proyectos en sus territorios por las graves consecuencias que tienen sobre sus vidas y territorios, o las amenazas que suponen, partimos de la base de que la **“minería sostenible” no existe**, ya que por minería entendemos una actividad que por definición se basa en la destrucción de partes de la superficie terrestre para extraer los materiales buscados. Por mucho empeño retórico o publicitario que la industria ponga, hablar de sostenibilidad en minería, esta no es posible.

Además de insostenibles, muchos de los proyectos mineros que se presentan son totalmente **inviables** desde el minuto uno y destinados a no ser autorizados (como es el caso del proyecto minero de litio en Cáceres, el proyecto minero de uranio en Salamanca o el proyecto minero de cobre en Touro).

Dando concesiones, permisos de exploración y otras autorizaciones a las empresas mineras (por qué no decirlo con mayor o menor oscurantismo) lo único que hacen es arriesgarse a que España termine en **tribunales de arbitraje internacional**, y en el peor de los casos teniendo que indemnizar a las mineras con millones de dinero público que son de todas las españolas y españoles. Esto ya ha sucedido en otros países y es especialmente doloroso, dado que ya de por sí, las plataformas ciudadanas están llevando a cabo un trabajo de investigación a su propio costo, y denunciando

irregularidades, corrupción, falta de transparencia, y otras cuestiones, mientras a quienes corresponde vigilar es a las autoridades, las cuales están dejando sus funciones a este respecto a menudo en blanco.

Como organización de la sociedad civil, no queremos encima de tener que llevar a cabo todo el trabajo de denuncia pública de proyectos mal planteados e inviables, tener que pagar las malas gestiones de las administraciones que por otorgar concesiones o permisos que luego se ven obligados a revocar signifiquen estas posibles procesos de arbitraje en cortes privadas al servicio de las multinacionales.

“Las mejores técnicas disponibles “ que afirma la hoja de ruta sometida a consulta que se pretenden utilizarán para la extracción minera no remedian en absoluto el hecho destructivo de la actividad, ni siquiera en el caso de que se planifique exhaustivamente una reducción de las emisiones de carbono en el marco de la propia actividad de la explotación minera. La llamada tecnología del siglo XXI en minería no hace a esta industria sostenible, sino sólo tecnológicamente más destructiva y capaz de acceder a lugares más lejanos y profundidades más remotas, por lo tanto, destruir con mayor rapidez.

Por otro lado, las “exigencias medioambientales” en España presentadas en la hoja de ruta como mayores que las de otros países, dejan sin embargo muchísimo que desear en cuanto a referidas la actividad minera<sup>1</sup>.

## **2. ¿Qué actuaciones se deberían llevar a cabo para mejorar la seguridad de suministro de materias primas minerales a la industria española?**

Previamente a ningún paso adicional en cuanto a abastecimiento de materias primas metálicas, tienen que resolver los **pasivos ambientales**, que ha dejado en España la minería de anteriores décadas, de los que las empresas no se hacen cargo, constituyen un punto de partida ineludible. Ni los gobiernos locales ni el nacional han sido capaces de manejar los residuos ni las infraestructuras abandonadas por la minería de décadas pasadas: vertidos, ríos contaminados, balsas mineras peligrosas, residuos y un largo etc..<sup>2</sup>

- 
- 1 Ver: Contaminación ambiental por estériles mineros en un espacio turístico en desarrollo, la sierra minera de Cartagena-La Unión (Sureste de España), en: [https://www.researchgate.net/publication/46480404\\_Contaminacion\\_ambiental\\_por\\_esteriles\\_mineros\\_en\\_un\\_espacio\\_turistico\\_en\\_desarrollo\\_la\\_sierra\\_minera\\_de\\_Cartagena-](https://www.researchgate.net/publication/46480404_Contaminacion_ambiental_por_esteriles_mineros_en_un_espacio_turistico_en_desarrollo_la_sierra_minera_de_Cartagena-), o Los residuos de una zona minera abandonada en Murcia son peligrosos para la salud, en: <https://www.ucm.es/otri/los-residuos-de-una-zona-minera-abandonada-en-murcia-son-peligrosos-para-la-salud>
  - 2 Augas de Galicia constata contaminación en los cauces que rodean la mina de Touro, en [https://galicia.economiadigital.es/politica-y-sociedad/augas-de-galicia-constata-contaminacion-en-los-cauces-que-rodean-la-mina-de-touro\\_559325\\_102.html](https://galicia.economiadigital.es/politica-y-sociedad/augas-de-galicia-constata-contaminacion-en-los-cauces-que-rodean-la-mina-de-touro_559325_102.html); El monte Neme está contaminado por aguas tóxicas, en: [https://galicia.economiadigital.es/directivos-y-empresas/el-monte-neme-esta-contaminado-por-aguas-toxicas\\_336145\\_102.html](https://galicia.economiadigital.es/directivos-y-empresas/el-monte-neme-esta-contaminado-por-aguas-toxicas_336145_102.html)

Si **no** existe capacidad para manejar los pasivos existentes, no podemos ni pensar en la apertura de nuevas minas, mayores, más destructivas, casi siempre a cielo abierto y más contaminantes. El caso extremo lo constituyen los residuos de la actividad pasada en la Sierra Minera de Cartagena que están afectando la salud de la población, sobre todo de los niños, sin que nadie se quiera hacer cargo<sup>3</sup>

En todo caso, deben prever medidas legislativas suficientes para garantizar que el suministro de materias primas para la industria española no esté asociada en ningún caso a ningún tipo de violación de **derechos fundamentales**. La transición energética tiene que ser justa de verdad, especialmente con las poblaciones del Sur global. A día de hoy, esto está lejos de ser una realidad. Además de ofrecer garantías en este sentido, también en el territorio nacional, deben asegurarse de que esto se cumple.

Por otra parte, el programa medioambiental de las Naciones Unidas advierte que la seguridad en minería significa, que hay que tomar todas las medidas necesarias para que no existan los accidentes en minería. Las empresas mineras y los gobiernos reconocen que los desechos de las minas y la contaminación del agua y la tierra perjudican muchas vidas y los medios de subsistencia de muchas comunidades. El objetivo es “cero accidentes” y no cualquier tipo de remediación una vez que sucedan. Las buenas intenciones no bastan para que grandes depósitos de relaves colapsen y se produzcan accidentes como fue el conocido y desgraciado caso de Aznalcóllar (1998), cuyas consecuencias todavía son palpables, y cabe destacar también el hecho de que la empresa responsable, la sueca Boliden, no se ha hecho cargo de los costos ni asumido el total de su responsabilidad, como acostumbra las empresas mineras y por eso tienen que estar sometidas a una vigilancia y controles férreos por parte de las autoridades. Por ello, las Naciones Unidas han estudiado y proponen medidas políticas y técnicas para llegar a este punto de evitar totalmente los accidentes<sup>4</sup>. Ver:.

Actualmente existen presas de relaves con aún mayor peligrosidad (un vertido podría llegar a ser siete veces el de Brumadinho, quince al de Aznalcóllar, el doble de Samarco, el mayor vertido de la historia minera, según denuncian organizaciones ecologistas y locales, que acusan además a las autoridades de “ocultar el grave riesgo”<sup>5</sup>). Este tipo de inseguridad debe ser contemplada en cualquier planificación sobre abastecimiento de materias primas.

- 
- 3 Ver por ejemplo: Los vecinos denuncian ante la juez que el arrastre de metales continúa en el colegio del Llano, en: <https://www.laverdad.es/murcia/cartagena/vecinos-denuncian-ante-20200917004614-ntvo.html> o también Diez nuevos casos de escolares afectados por plomo elevan la inquietud en la Sierra Minera, en: <https://www.laverdad.es/murcia/diez-nuevos-casos-20200920215630-nt.html>
  - 4 Mine Tailings Storage: Safety is no Accident. A rapid response assessment, ver: [https://gridarendal-website-live.s3.amazonaws.com/production/documents/s\\_document/371/original/RRA\\_MineTailings\\_lores.pdf?1510660693](https://gridarendal-website-live.s3.amazonaws.com/production/documents/s_document/371/original/RRA_MineTailings_lores.pdf?1510660693)
  - 5 La empresa Atalaya y su responsabilidad ante la posible catástrofe de la Presa de Riotinto, en: <https://www.diariodehuelva.es/2020/08/27/mineria-opinion-riotinto/> y La Junta de Andalucía oculta el grave riesgo de rotura de las balsas de Atalaya Riotinto Minera, en: <https://www.ecologistasenaccion.org/131289/la-junta-de-andalucia-oculta-el-grave-riesgo-de-rotura-de-las-balsas-de-atalaya-riotinto-minera/>

### 3. ¿Cómo puede contribuir la industria extractiva y de transformación de materias primas en la transición hacia una economía climáticamente neutra?

La neutralidad de la transición energética propuesta es muy cuestionable. Las emisiones de carbono asociadas a toda la cadena de valor de las industrias que forman parte de la transición ecológica también tienen que ser contabilizadas. Más bien, deben considerar una transición que haga **justicia** a todas las personas afectadas. No pueden determinar zonas de sacrificio para justificar una transición energética, que estaría siendo pagada por las comunidades más desfavorecidas. No pueden dar respuestas sencillas ni lenguaje que disfraza la realidad de problemas que son extremadamente complejos. Tampoco puede pretenderse “agilidad y eficacia en relación con el suministro sostenible de materias primas fundamentales” cuando son tantos los problemas sin resolver en este campo. Se habla de la gran cantidad de litio existente en España -el litio acaba de entrar en la lista de materias primas críticas de la Unión Europea-, pero en los lugares donde se encuentra el litio existen ciudades de 100.000 habitantes como es el caso de Cáceres y comunidades de menor tamaño que no pueden moverse ni cambiar su vocación turística o campesina para satisfacer la demanda de otros sectores de la economía. No hay compromiso posible y la minería de litio ya apunta problemas irresolubles, y conflictos irreconciliables. Si no existe un diálogo social planteado y respetado desde el inicio, la conflictividad social no hará más que aumentar y el costo político será elevado para quien no respete la voluntad de la ciudadanía.

### 4. ¿Qué papel deben desempeñar las materias primas minerales en la Estrategia Española de Economía Circular?

**Potencien el reciclaje:** el propio documento de la Comisión Europea **Plan de Acción:** *“Resiliencia de las materias primas fundamentales: trazando el camino hacia un mayor grado de seguridad y sostenibilidad”* reconoce las **ínfimas tasas de reciclaje de muchos metales** necesarios para aplicaciones de alta tecnología y energía renovable. Hagan del reciclaje y recuperación de metales de productos obsoletos y desechados una **prioridad absoluta** antes de planificar nuevas minas.

**Identifiquen fuentes de materias primas críticas secundarias**, así como proyectos de recuperación de materias primas viables. Los proyectos que se encuentran activos o en planificación actualmente parecen “cortinas de humo” por parte de las empresas para acceder a obtener fondos relativamente fáciles, o del lado de las autoridades, para cumplir con las exigencias que vienen desde Europa. En casos como el de la mina de Penouta, en Galicia, las informaciones en prensa son contradictorias, pues hablan de “recuperación de metales” a partir de residuos como la gran panacea, y al poco tiempo como un fracaso, anunciando la necesidad de abrir en su lugar una mina a cielo abierto. Algo similar ocurre con la mina de Barruecopardo en Salamanca, que se presenta bajo unos parámetros de recuperación de metales a partir de residuos de la antigua explotación, pero la realidad parece ser

otra diferente pudiendo terminar como explotación minera de minerales primarios a cielo abierto.

Potencien la **minería urbana**, obteniendo de los residuos y deshechos la mayor cantidad de metales posibles.

El documento de la Comisión Europea menciona tan sólo una vez la palabra “conflictos”, cuando en Europa y en el mundo existen literalmente miles de conflictos asociados a proyectos minero extractivos. España no es la excepción y actualmente existen una veintena de plataformas ciudadanas creadas en torno a la oposición a proyectos mineros concretos en diferentes comunidades autónomas. No hagan como la Comisión Europea y afronten la situación, dando cabida a las plataformas ciudadanas, para informarse como Ministerio de la situación REAL de cada caso<sup>6</sup>.

## 5. ¿Qué actuaciones se deben llevar a cabo para hacer la industria de materias primas minerales más eficiente y sostenible?

El hecho de que las materias primas sean **necesarias o estratégicas** para la llamada “transición energética” no las hace automáticamente “**sostenibles**”. Están manoseando demasiado el término “sostenible” hasta haberlo vaciado totalmente de contenido.

Las **narrativa** que está utilizando la propia Comisión Europea y la industria minera y otras acerca de la minería, el cambio climático y la sostenibilidad no se corresponde en absoluto con la realidad de la extracción minera, una actividad **insostenible** como ya hemos dicho más arriba por su propia definición. Para extraer el mineral hay que destruir la roca, que va inserta en la tierra, en el paisaje, en la montaña. El territorio rural español está en grave crisis de vaciamiento, y la minería no hará más que vaciarlo más, además de destruirlo y contaminarlo y dejando aún más pobreza tras de sí. Por muy “sostenible” que se pretenda, no se puede ni evitar ni ocultar esta realidad. A este respecto, más de 234 organizaciones y científicos, escribieron una Carta Abierta contra el Plan de Acción de Materias Primas de la Comisión Europea, el 28 de septiembre de 2020<sup>7</sup>.

## 6. ¿Qué medidas se podrían llevar a cabo en las cadenas de valor asociadas a la extracción de materias primas minerales para generar más valor añadido en España?

Antes de pretender como país desarrollado acceder a una cantidad aún mayor de materias primas, deben asegurarse de cumplir con compromisos irrenunciables como el respeto a los **derechos fundamentales** en los países ricos en recursos minerales, que sufren el despojo y el saqueo. Para ello, sería necesario trabajar para tener en una **Ley de Cadena de Suministro**, que abarque las cadenas de suministro completas de las diferentes industrias que requieren materias primas, así como formar activa

6 Ver: <https://nominaspeninsulaiberica.eu/somos/>

7 Puede consultarse en: <https://bit.ly/3n6rmDA>

para lograr contar con tratados como el **Tratado Vinculante para las Empresas en Materia de Derechos Humanos** que se discute actualmente en el seno de las Naciones Unidas. Sólo haciendo explícitas las exigencias será posible que los suministros sean transparentes, que exista la justicia ambiental, que la transición pretendida sea justa y no quede asociada a graves violaciones de derechos humanos. La **ley europea de Minerales en Conflicto** no es suficiente, por limitarse a un número muy reducido de materias primas en un número reducido de países. Dicha ley de Minerales en Conflicto debe ampliarse, hasta **extenderse a todas las materias primas y todos los países**, pues los conflictos son muchísimo más, más graves y extendidos que lo recogido en la misma.

El mayor valor añadido en el que podemos pensar es en una **estrategia que contemple el respeto pleno de los derechos fundamentales asociado a toda cadena de valor relativa a las materias primas**. También muy lejos de ser una realidad en la actualidad.

### **7. ¿De qué manera puede contribuir el sector de las materias primas minerales al reto demográfico?**

“La modernización de la economía española, la creación de empleo, el posicionamiento de liderazgo de España en las energías y tecnologías limpias que dominarán la próxima década, el desarrollo del medio rural, la mejora de la salud de las personas y el medio ambiente, y la justicia social”, tal y como se menciona en el planteamiento de convocatoria de su Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales, no puede terminar convirtiéndose en políticas que signifiquen el **desplazamiento de las actividades tradicionales** que se llevan a cabo en el medio rural.

La minería está recibiendo graves críticas por los impactos que supone sobre actividades de las que viven millones de familias en España, como son la agricultura, la ganadería, la pesca, el turismo y otras. No es aceptable un plan que termine estableciendo “zonas de sacrificio” ni que otorgue ningún tipo de categoría de “interés público” a proyectos impulsados por industrias ajenas a los territorios y que se benefician de su destrucción, así como de la destrucción de los medios de vida de muchas familias rurales y urbanas.

### **8. ¿Qué papel pueden desempeñar las materias primas minerales no energéticas en regiones incluidas en la Estrategia de Transición Justa?**

Explorar la posibilidad de extracción de traer minerales de los residuos de antiguas explotaciones mineras puede ser una posibilidad, pero no una excusa para la apertura de nuevas minas a cielo abierto como está sucediendo en los ejemplos arriba mencionados (Penouta, Barruecopardo) en los que proyectos mineros se presentan como de recuperación, siendo su intención última la extracción a cielo abierto, intentando eludir pasar los procesos pertinentes de autorización y de manera aparentemente incontrolada. En el caso de Penouta, por poner un ejemplo, a pesar de todas las proyecciones de elevada demanda y rentabilidad, y la gran publicidad difundida en torno al proyecto, ya a finales de noviembre 2019, poco después de iniciado, la empresa realizó un informe argumentando que tiene pérdidas, entrando

la mina está en pre concurso de acreedores y un ERE mediante el que se habría despedido a 17 de sus 64 trabajadores<sup>8</sup>.

## 9. ¿Cuáles considera que son los retos actuales para el desarrollo sostenible de los recursos minerales existentes en España?

Lo de hacer la **minería “sostenible”** hemos convenido que **es imposible**. Y que junto a las plataformas que ya han podido comprobar este eufemismo sobre el territorio tenemos que aguantar continuamente este adjetivo calificativo que no aplica en ningún caso a la minería. Pero en todo caso, algunos de los retos que enfrenta el asunto minero en España en la actualidad son:

La **corrupción** y la legislación según intereses de los lobbies es una realidad en España, y no lo es menos en el ámbito de la minería y tampoco falta en torno a los nuevos proyectos mineros. Ver por ejemplo lo que denuncia ContraMINAcción en Galicia con respecto a la Lei de avaliación ambiental de Galicia conocida popularmente como “Lei de prevaricación ambiental”. Y anteriormente con respecto a la Lei de Fomento de Implantación de Iniciativas Empresariais -LFIE-, popularmente conocida como Lei de Depredación de Galicia. Leyes hechas a medida de empresas como las mineras, para acceder fácilmente al territorio y ver rebajadas todo tipo de exigencias como las ambientales, plazos de exposición pública, etc.<sup>9</sup>.

Las **puertas giratorias** son otro grave problema que también se da en el ramo de la minería. No en vano, el ex presidente Aznar es consejero<sup>10</sup> de una de las mayores mineras del mundo, Barrick Gold, en cuestiones de geopolítica y otras estrategias, lo que muy probablemente posira traducir los contactos e influencias ganados por el expresidente durante sus mandatos en influencia y beneficios para una gran corporación activa en Argentina, Perú o Chile, entre otros países en los que está causando rechazo social por los severos impactos ambientales<sup>11</sup>.

La plataforma Salvemos la Montaña de Cáceres denuncia que a tan sólo un mes de su dimisión como diputado regional de la Asamblea de Extremadura por su partido, Ciudadanos, Cayetano Polo anuncia su “posible fichaje” por parte de la empresa de la mina de Cáceres, mientras el Periódico de Extremadura titula el pasado 4-11-2020 que “asesorará a Infinity Lithium para su proyecto de la mina de Cáceres”. La plataforma Salvemos la Montaña cuestiona su posicionamiento con respecto a la mina durante el período que ostentó su cargo político.

La **dependencia** de la industria y la economía de las materias primas y actualmente de las materias primas críticas no puede justificar cualquier destrucción.

---

8 Ver: Penouta, la pequeña aldea orensana pionera en la extracción de coltán en Europa, en: [https://elpais.com/economia/2018/08/05/actualidad/1533466246\\_629652.html](https://elpais.com/economia/2018/08/05/actualidad/1533466246_629652.html) y La viabilidad de Penouta, pendiente de la apertura de la mina bajo tierra, en <https://www.laregion.es/articulo/valdeorras/viabilidad-penouta-pendiente-apertura-mina-tierra/20200206231532923765.html>

9 Ver: <http://www.contraminacion.org/lei-de-depredacion-de-galiza-na-prensa/>

10 Ver: <https://www.barrick.com/English/about/governance/default.aspx>

11 El gobierno argentino denuncia a Barrick Gold por verter cianuro, en: [https://elpais.com/internacional/2016/09/22/argentina/1474555750\\_266082.html](https://elpais.com/internacional/2016/09/22/argentina/1474555750_266082.html)



Las leyes de **transparenciade las administraciones fallan terriblemente**, pues la realidad es que el acceso a la información sobre nuevos proyectos mineros es **deficiente** cuando no **inexistente**. Las comunidades afectadas por proyectos mineros vienen denunciando esta carencia repetidamente, hasta el punto que se denuncia que se trata de un asunto **sistémico, no casos aislados**. También existen numerosas denuncias ante la Unión Europea sobre este particular<sup>12</sup>. Las fiscalías de medio ambiente que son pocas y con muy baja capacidad, y otras fiscalías han recibido denuncias a este respecto. Ver por ejemplo, en Galicia, cómo plataformas de afectados bajo el paraguas de la red contraMINAcción demandan al Director Xeral de Minas por obstaculizar el acceso a la información ambiental<sup>13</sup>

La convocatoria de la presente consulta menciona “la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de garantizar la resiliencia de nuestra economía y nuestra sociedad a través de un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales”. La irrupción de la **Covid** en el mundo y los escenarios cambiantes que ha producido no pueden utilizarse para promover intereses privados en lugar de buscar cambios reales que beneficien a toda la sociedad y como ya hemos mencionado más arriba, cualquier transición tiene que ser realmente justa, y no a la medida de ninguna industria. Actualmente se planifica que millones de dinero público de los programas de recuperación van a fluir a proyectos mineros y de su cadena de abastecimiento y producción, es decir, se pretende impulsar el extractivismo a gran escala. La corrupción ya existente nos obliga a exigir que se aseguren una vigilancia exhaustiva y auditoría de cada euro entregado a las industrias, asociaciones y cámaras mineras. “Garantizar la resiliencia” como propone su hoja de ruta no tiene que terminar convirtiéndose en un asalto acelerado sobre los recursos de ningún lugar del planeta, incluido España.

Por último, mencionaremos que no por oponernos a la apertura de nuevas explotaciones mineras en España en los casos y por los motivos arriba descritos, pensamos que deban obtenerse dichas materias primas en otros países. Un diálogo social más amplio se requiere urgentemente para dar respuesta a las muchas cuestiones que están abiertas y sin resolver, y que no forman parte de esta consulta. Y en el tema de las materias primas no se ha llevado a cabo y esta consulta es deficiente y mal planteada para poder lograr diálogos y consensos sociales. Un proceso precipitado y mal encaminado puede llegar a significar conflictos.

Antes de comenzar con la Hoja de Ruta, para obtener como objetivo aún más materias primas:

- No se debe utilizar la **pandemia de Covid** como excusa para acelerar la minería de metales sin que exista un auténtico diálogo social y lugar para una expresión del derecho de la comunidad en general y las comunidades afectadas en particular a conocer los proyectos a fondo con toda la información relativa al significado y

---

12 Ver por ejemplo el caso de la mina de Touro, en Galicia, <http://www.contraminacion.org/2019/11/11/o-debate-sobre-a-mina-de-touro-trasladase-a-comision-de-peticions-do-parlamento-europeo>

13 Ver Demandan ao Director Xeral de Minas por obstaculizar o acceso á información ambiental, en: <http://www.contraminacion.org/2019/05/07/demandan-ao-director-xeral-de-minas-por-obstaculizar-o-acceso-a-informacion-ambiental/>

afectaciones totales de los proyectos, y en su caso a oponerse a proyectos que consideren perjudiciales o simplemente no convenientes.

- No se debe autorizar ni una sola mina que implique la construcción de presas de relaves hasta que no se hayan restaurado las presas actualmente existentes que suponen un peligro para la vida, para la salud, para el medio ambiente, para la biodiversidad.

**Para finalizar, pues el cuestionario deja bastante que desear con respecto a la importancia del tema a tratar, les planteamos nuestro cuestionario alternativo, con las preguntas que echamos de menos en su consulta y sobre faltan respuestas en las actuales políticas y *modus operandis*. Quedamos a su disposición para participar en los diálogos y espacios en los que se pueda dar respuesta a estas importantes cuestiones.**

¿Quiénes ganan con los proyectos mineros y con la gestión de las materias primas? ¿Quiénes pierden con los proyectos mineros? ¿Existen estudios que analizan y cuantifican estas ganancias y pérdidas y que hagan balances? ¿Qué ganan quienes ganan y qué pierden quienes pierden?

¿Qué espera el gobierno español ganar con el impulso de la minería y de los proyectos mineros tanto en territorio nacional como fuera de las fronteras de España?

¿Cuál es la dimensión de los planes relativos a la gestión -obtención, abastecimiento, procesamiento- de materias primas y hasta que punto toman en cuenta la contaminación, los impactos sociales, los pasivos ambientales y sociales a la hora de considerar la minería entre las actividades a impulsar?

¿Qué cantidades recibe el gobierno español de las empresas mineras y en concepto de qué?

¿Tienen las autoridades nacionales y las españolas la certeza que podrán evitar la evasión fiscal?

¿Cuántos y sobre todo qué tipo(s) de empleo(s) se reservan a pobladores locales en el ámbito de la minería y el de la gestión sostenible de materias primas, a la vista de que alrededor del mundo que son las tareas más precarias, peligrosas y de bajos salarios (la minería moderna esigue explotando a sus trabajadores habiendo llegado a exponerlos terriblemente en tiempo de Covid)?

¿Tiene previsto el gobierno español desarrollar una industria de transformación de los metales? ¿Qué controles tiene previsto ejercer sobre las industrias asociadas a la transformación? ¿Qué beneficios suponen, y qué perjuicios?

¿Qué beneficios pacta el gobierno español con las empresas mineras e industrias de la cadena de valor de las materias primas (para las empresas)?

¿Cómo pretende evitar el gobierno español las puertas giratorias y los beneficios que suponen para políticos corruptos, para las industrias contaminantes y para el mundo empresarial?

¿Cuáles son para las mineras las condiciones de uso de las infraestructuras preexistentes? (carreteras, electricidad, puertos, otras?) Por ejemplo ¿Cuál será el pago por parte de las empresas para el uso de estas infraestructuras?

Teniendo en cuenta lo señalado en nuestras respuestas a la consulta y las frecuentes quiebras de empresas, sus requerimientos de financiación pública y las denuncias ante los tribunales de arbitraje: ¿Cómo queda garantizada la viabilidad ambiental, económica y técnica de los proyectos mineros en España?

¿Qué métodos y tecnologías se autorizan en la fase de exploración de los proyectos mineros? ¿Para que se autorizan exploraciones en lugares donde la minería es inviable, con el argumento de que “solo están explorando, no pretenden explotar”? ¿Y qué métodos y tecnologías en las explotaciones mineras?

¿Cuál es la definición exacta de “sostenible” en este contexto? ¿Cuáles son los criterios de supuesta “sostenibilidad” para proyectos mineros? ¿Quién los establece?

¿Cuál consideran que tiene que ser la capacidad de contingencia de las empresa frente a un accidente o catástrofe? (como la de Aznalcóllar.

¿Cuáles serán las responsabilidades civiles, penales y políticas frente a las consecuencias negativas de los proyectos mineros y los pasivos ambientales? En este sentido, se tiene que exigir previamente el nombramiento de responsables políticos con nombre y apellido.

¿Cómo piensan compensar los daños inevitables a la salud derivados de la gran demanda de materias primas, la minería, el extractivismo?

¿Cómo se piensan remediar los daños al medio ambiente, a la salud de las personas, al tejido comunitario?

Una vez que han autorizado los proyectos mineros y las industrias de su cadena de valor: ¿Qué pasa si la coyuntura económica internacional se vuelve repentinamente adversa?

Preguntas que la sociedad misma debería hacerse antes de permitir que el gobierno haga del país un país minero:

¿Es este el modelo de desarrollo y crecimiento que queremos para nuestro país?

¿Cuál es el interés propio de España en las materias primas?

¿Qué supuestos beneficios obtiene España al convertirse en “región minera”? ¿Qué aportan los proyectos mineros a gran escala aparte de la destrucción del territorio?

¿Cuáles son las materias primas no energéticas que se utilizan nacional y regionalmente?

¿Quién las va a utilizar?

¿Para qué?

¿Como piensa facilitar el gobierno español el acceso a la información relacionada con los proyectos mineros e industriales a la luz de las múltiples quejas por la falta de transparencia sistemática?

Hasta que todas estas preguntas estén debidamente contestadas no puede permitirse el avance de ningún otro proyecto minero.

## **Contacto:**

**Salva la Selva**

**[info@salvaselva.org](mailto:info@salvaselva.org)**